

THALES INFORMATION SYSTEMS, S. A.**(Sociedad absorbente)****THALES INFORMATION SYSTEMS OVIEDO, S. A.****Sociedad unipersonal****THALES INFORMATION SYSTEMS BILBAO, S. A.****Sociedad unipersonal****(Sociedades absorbidas)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria y universal de accionistas de «Thales Information Systems, Sociedad Anónima», y los accionistas únicos de «Thales Information Systems Oviedo, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Thales Information Systems Bilbao, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, el 16 de mayo de 2001, después de aprobar tanto el Balance de fusión como el proyecto de fusión, aprobaron la fusión por absorción de «Thales Information Systems Oviedo, Sociedad Anónima» y «Thales Information Systems Bilbao, Sociedad Anónima» por «Thales Information Systems, Sociedad Anónima», con la extinción de la personalidad jurídica de las sociedades absorbidas y la transmisión de su patrimonio en bloque a la sociedad absorbente, como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos que integran el activo y el pasivo de las sociedades absorbidas, quedando la sociedad absorbente subrogada en todos los derechos y obligaciones de las mismas, en los términos establecidos en el proyecto de fusión, todo ello conforme al procedimiento de fusión regulado por la sección segunda del capítulo VIII del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y, especialmente, por el artículo 250 del referido texto legal, por ser la sociedad absorbente titular de la totalidad del capital social de las sociedades absorbidas.

El acuerdo de fusión fue adoptado conforme al proyecto de fusión, redactado y suscrito por los Administradores de dichas sociedades y aprobado por los respectivos órganos de administración, el 19 de marzo de 2001, y cuyo depósito quedó efectuado en el Registro Mercantil de Madrid el 20 de abril de 2001 y en los Registros Mercantiles de Asturias y Vizcaya, el 18 de abril de 2001, habiéndose practicado las correspondientes notas marginales en los mismos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los balances de fusión.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 del mismo texto legal, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión por absorción, asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, en los términos previstos en dicho artículo.

Madrid, 16 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Thales Information Systems, Sociedad Anónima», Antonio Hermosin, y el Presidente del Consejo de Administración de «Thales Information Systems Oviedo, Sociedad Anónima» y Administrador Solidario de «Thales Information Systems Bilbao, Sociedad Anónima», Jean François Joseph Favard.—23.699.

y 3.^a 21-5-2001**TODD, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 29 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda, al siguiente día 30 a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2000 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio social, la documentación y textos que se someterán a la Junta y el informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 30 de abril de 2001.—El Administrador.—23.558.

TOLE, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Tole, Sociedad Anónima» se convoca Junta general de accionistas de carácter ordinario, a celebrar en el despacho profesional del notario don José Manuel Martínez Sánchez, sito en Lleida, plaza Sant Joan, 18, 2.º, el próximo día 28 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, 24 horas después, en el mismo lugar, para considerar el siguiente,

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social en cuanto al ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación de resultados de la sociedad, en cuanto al ejercicio 2000.

Cuarto.—Reelección del Auditor de la compañía.

Quinto.—Cese y nombramiento del órgano de administración de la sociedad.

Sexto.—Redenominación a euros del capital social de la compañía.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que hayan de ser sometidos a aprobación en la Junta General que se convoca.

Lleida, 15 de mayo de 2001.—Pablo Simarro Dorado, DNI 40.855.916-G, despena el cargo de Letrado asesor.—23.577.

TRANSPORTES FERROVIARIOS ESPECIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSFESA)*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Musgo, número 1, urbanización «La Florida», Madrid, a las trece horas del próximo día 13 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para el caso de que por no haberse alcanzado el quórum legal y estatutariamente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y a las trece horas del día 12 de junio de 2001, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de Transfesa y consolidadas del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda proceder a repartir dividendos a cuenta del ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2001, con arreglo a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización, si procede, para la adquisición derivativa de acciones propias por «Transportes Ferroviarios Especiales, Sociedad Anónima» y sus filiales.

Octavo.—Autorizaciones para desarrollar y ejecutar acuerdos.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Derecho de asistencia: Tienen derecho de asistencia todos los señores accionistas que sean titulares al menos de 25 acciones inscritas a su favor en el Registro correspondiente, con al menos cinco días de antelación a la fecha señalada para la Junta. Las tarjetas de asistencia serán emitidas por las correspondientes entidades depositarias de las acciones.

Los señores accionistas tienen a su disposición en la sede social la siguiente documentación, respecto de la cual pueden solicitar su envío gratuito: Cuentas de la sociedad y consolidadas, informe de gestión y auditoría.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Fernández Fernández.—22.250.

TRANSPORTES ARREGUI, S. A.

La Junta general de accionistas, celebrada el día 27 de marzo de 2001, adoptó el acuerdo de reducción del capital social en cuatro millones (4.000.000) de pesetas (24.040,48 euros), mediante la amortización de 80 acciones de cincuenta mil (50.000) pesetas (300,51 euros) nominales, todas ellas pertenecientes a la autocartera de la sociedad.

Lo anterior se pone en conocimiento del público a efectos de lo establecido en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 23 de abril de 2001.—El Administrador solidario, Francisco Apiñaniz Domaica.—22.410.

TRANSPORTES IGNACIO PALACIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria*

Por decisión de los Administradores solidarios de la sociedad se convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, a celebrarse en el domicilio social, sito en 28019 Madrid, calle Padre Oltra, 54, el día 6 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 7 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Determinación de la cuantía de los conceptos que, conforme al artículo 20 de los Estatutos sociales, constituyen la remuneración de los Administradores solidarios de la sociedad.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Redenominación en euros de la cifra del capital social y reducción de éste en la cuantía necesaria para que el valor de cada acción, se corresponda con 6 euros, dando nueva redacción al artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Elevación a instrumento público de los acuerdos que puedan adoptarse por la Junta y así lo requieran.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío gratuita de ejemplares de las cuentas anuales, informe de auditoría e informe formulado por el órgano de administración, este último sobre la propuesta que se contiene en el punto cuarto del orden del día.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—Un Administrador solidario, Ángel Carmona Sánchez.—22.458.

TRANSPORTES ROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria a Junta general ordinaria
y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión de 27 de abril del año 2001, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Pamplona, término de Unzichipia, edificación sin número, a las diecisiete horas, la ordinaria, y a las dieciocho horas, la extraordinaria, del día 7 de junio del año 2001, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, ambas con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas sociales, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de dos Interventores, uno por la mayoría y otro por la minoría para la aprobación del acta de la Junta.

Cuarto.—Orden del día de la extraordinaria:

Quinto.—Primero. Redenominación en euros de la cifra de capital social y del valor nominal de las acciones.

Sexto.—Segundo. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales como consecuencia de tal redenominación.

Séptimo.—Tercero. Nombramiento de dos Interventores, uno por la mayoría y otro por la minoría, para la aprobación del acta de la Junta.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, e igualmente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 144, párrafo c) de la citada Ley, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Pamplona, 6 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.803.

TRIENTE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad,

con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 13 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 14 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Redenominación a euros de la cifra de capital social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Sexto.—Modificación de los Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de Fondos. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—24.704.

TUEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 11 de junio de 2001, a las dieciocho horas treinta minutos, en el domicilio social, carretera de Alcúdia-Artá, 113, de Alcúdia y, en segunda convocatoria, el día 12 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado propuesto por el Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Alcúdia, 10 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Ferrer Bisquerra.—24.685.

TUGO INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 18 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de cargos.

Segundo.—Aprobación de lo actuado hasta ahora por el órgano de Administración.

Barcelona, 14 de Mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.009.

TUNAFRÍO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la avenida Cánovas del Castillo, número 10, de Vigo (Pontevedra), el próximo día 29 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 30 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso necesario, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2000.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos, conforme a lo prescrito en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 16 de abril de 2001.—El Vicesecretario del Consejo de Administración.—22.353.